



2.º DE ESO

CURSO 2023-2024

DOCUMENTOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Alumnado del centro:

- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del alumno/a, actualizado (**en un folio, sin recortar**).
- Justificante del pago en el banco de la cuota del AMPA (recomendable, no obligatorio).
- Si los progenitores no conviven, es **obligatorio aportar copia de la sentencia de divorcio y convenio regulador ([Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, DOGV de 20/02/2019](#))**.
- Fotocopia del título de familia numerosa/monoparental, si procede.

Alumnado procedente de otro centro:

- Certificado de Promoción/NO Promoción **original**.
- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del alumno/a y del padre/madre o tutor/a legal, actualizados (**en folio, sin recortar por SEPARADO**).
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (**en folio, sin recortar**).
- Fotocopia del libro de familia de todos los integrantes.
- Justificante del pago de la cuota del AMPA (recomendable, no obligatorio).
- Si los progenitores no conviven, es **obligatorio aportar copia de la sentencia de divorcio y convenio regulador ([Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, DOGV de 20/02/2019](#))**.
- Fotocopia del título de familia numerosa/monoparental, si procede.

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

1. El impreso ya cumplimentado con los datos de la prematrícula y la hoja de normas del centro se firmarán en la Secretaría por el padre/madre, tutor/tutora legales del alumno/a.
2. Abona en la cuenta del AMPA en **CAJA RURAL ES40 3005 0085 5126 2279 0323** (recomendable, no obligatorio) la cantidad de **15 €** en concepto de agenda escolar, carnet de estudiante y servicio de biblioteca, y **adjunta el justificante** de dicho pago.
3. **¡IMPORTANTE!** Cuando en la solicitud de admisión se haya marcado la existencia de No Conviniencia de los progenitores, en el momento de formalización de la matrícula, se deberá aportar la firma y consignar los datos del padre/madre/tutor/a diferente de la persona que formuló la solicitud de plaza, en el caso de que no los haya consignado en el formulario de ADMISIÓN,

FECHAS DE MATRÍCULA

Alumnado del centro: 5 julio (incluido repetidores)

Solo el alumnado que haya presentado Admisión, podrá realizar la matrícula presencial el 27 de julio y telemática del 19 al 24 de julio.

La matrícula no será efectiva si carece de alguno de los documentos requeridos.